

Escala Crítica/Columna diaria

- *Convocaron organizaciones ciudadanas a congreso alterno
- *El gobierno celebra y anuncia leyes secundarias en energía
- *Cierra Refugio de la Luna, una galería independiente

Víctor M. Sámano Labastida

LA CONSTITUCIÓN Mexicana cumple 97 años. Está próxima a su centenario. Ha tenido más de 500 modificaciones. De éstas, 110 fueron durante el gobierno de Felipe Calderón (PAN). En seis años se le hicieron muchas más reformas que en nueve décadas. Las más polémicas han ocurrido bajo las administraciones de Carlos Salinas de Gortari y Enrique Peña Nieto (PRI). Para unos se trata de una modernización, para otros la Constitución está dejando de ser lo que era: un pacto nacional.

Entre diciembre de 1916 y enero de 1917, las diversas fuerzas políticas y representantes de algunas facciones revolucionarias, acudieron a un Congreso Constituyente en Querétaro, de donde surgió la Carta Magna con los más avanzados derechos sociales.

Hoy habrá dos actos que expresan dos posiciones divergentes en relación a lo que debería ser el gran pacto nacional: oficialmente se conmemora la Constitución del 17 en una ceremonia encabezada por el presidente Enrique Peña Nieto –a quien le corresponderá también el festejo del centenario-, y por otra intelectuales, artistas, activistas y periodistas identificados con las corrientes de izquierda instalarán un “congreso popular”.

DERECHOS SOCIALES

EL CONSTITUCIONALISTA Diego Valadés publicó recientemente un artículo en el que se refería a “La Constitución Desfigurada”, en referencia a los cambios en materia de energéticos. Escribió: “A pesar de los defectos acumulados a lo largo de décadas, la Constitución había conservado cierta dignidad. Las reformas previas, hechas a veces con precipitación y sin el rigor necesario, nunca incurrieron en los desaciertos actuales”. (Reforma, 10/XII/2013)

A propósito del 5 de febrero de 2013, el periodista Rogelio Velázquez publicó un texto con título similar al de Valadés, pero donde también se hacía un recuento de los cambios promovidos a la Carta Magna por los diversos gobernantes:

“...durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa: 110 Artículos fueron alterados, de

acuerdo con datos de la Cámara de Diputados. Así, el pasado sexenio resulta ser el periodo con más modificaciones.”

“Le sigue el sexenio de Ernesto Zedillo –agregó-, con 77 Artículos reformados. El gobierno del ya fallecido Miguel de la Madrid se ubica en tercer lugar, con 66 Artículos”.

Con Carlos Salinas de Gortari hubo 55 modificaciones. Quizá las más importantes en relación al espíritu del constituyente.

En diversas ocasiones personajes críticos y organizaciones independientes han promovido un Nuevo Constituyente. Para el académico John Ackerman no existen las condiciones actuales para que en México se promueva una iniciativa de este tipo, pero sí un “congreso popular”.

Escribió en la revista Proceso (29/1/2014): “Si bien la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no es de ninguna manera un documento perfecto, sigue siendo más un aliado que un adversario para las luchas populares. No es hora para llamar a un nuevo constituyente, una acción que en la coyuntura actual podría poner en riesgo importantes conquistas sociales, sino que es preciso organizarnos para defender lo que todavía queda del legado de la gran Revolución Mexicana”.

En este sentido, académicos, intelectuales y periodistas llamaron a instalar un Congreso Popular este 5 de febrero. Veremos cuál fue la respuesta a esta convocatoria, aunque podría advertirse que sus trabajos se encaminarían hacia el centenario de la Carta Magna.

En su convocatoria sostienen: “Los representantes populares no representan al pueblo de México, las instituciones no aseguran el respeto a la ley. Los gobiernos no miran por el bien común y se encuentran coludidos con los más abyectos intereses. Los medios de comunicación hegemónicos, desinforman e incomunican a los ciudadanos”.

Frecuentes encuestas han colocado al Legislativo y a los legisladores –guardianes de la Constitución- como una de las instituciones menos confiables. Existe, por supuesto, un descrédito interesado; pero también algo grave está sucediendo cuando se cuestiona la representatividad de los “representantes populares”.

POLÍTICA CON CULTURA

CERRÓ sus puertas la galería y café “Refugio de la Luna”, ubicado en el centro de Villahermosa y fundado hace unos siete años por la artista y promotora cultural Elizabeth Álvarez Morales, fallecida en un lamentable accidente a mediados del 2009. Este centro independiente quedó a cargo de Miguel Ángel Berdón Prieto, esposo de Elizabeth.

En la presentación de la galería se expresaba: “El Refugio de la Luna nace por la existencia del arte, manifestado en la literatura, las artes plásticas, la música y la necesidad de que no languidezcan en este verde espacio del Sureste de nuestro México. El Refugio ofrece un rincón (pues tanta falta hacen) para cultivar, descubrir y compartirlo a los jóvenes, a todos”.

A pesar de las dificultades financieras y los obstáculos que debe superar todo proyecto cultural independiente, El Refugio se mantuvo estos años como un homenaje a Elizabeth, nacida en el estado de Veracruz y quien entregó sus esfuerzos y vocación a Tabasco.

En diciembre de 2007 la comunidad cultural –por llamarla de alguna manera- tuvo que

Escrito por Editor

Miércoles, 05 de Febrero de 2014 00:58 -

padecer otra amputación, aunque por motivo político burocráticos: el cierre y desalojo de la Galería de Arte Tabasco por parte de las autoridades encabezadas entonces por Norma Cárdenas.

Tabasco requiere de espacios públicos, independientes y también con patrocinio institucional para desarrollar la cultura.

También la expectativa del cambio político debe incluir a la cultura. Aún más: sin una política pública en materia cultural le faltará andamiaje a los cambios.

AL MARGEN

CONFIRMÓ el alcalde Humberto de los Santos Bertruy que permanecerá al frente del ayuntamiento de Centro los tres años. Sólo descansaremos –dijo- “a partir del primero de enero del 2016. Después de que entreguemos las riendas de este gobierno”. Esto lo dijo al encabezar la dotación de equipos, herramientas, vehículos para los servicios municipales de la capital tabasqueña por más de 17.4 millones de pesos, recursos obtenidos, según afirmó con la participación federal, en especial de la Secretaría Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDATU).

FUE DESIGNADO Director de Cultura y Desarrollo Político en el gobierno estatal, Gabriel Bonilla Araúz, ex dirigente (interino, 2008) del PRD en Tabasco, antiguo militante solaztequista. Esa dirección es parte del organigrama de la Subsecretaría de Desarrollo Político. ¿Cultura y política?, ¿desde qué perspectiva? (vmsamano@yahoo.com.mx)